Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA OLALLA

Por parte de don Ramón Martín Santos se ha solicitado licencia municipal para explotación de 150 cabezas de ganado ovino y caprino de leche en extensivo y quesería artesanal, en el polígono 16, parcela 33, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santa Olalla 27 de febrero de 2012.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 1883